

5

GUAYAQUIL, 5 DE AGOSTO DEL 2015

SEÑOR

FIDEL ANTONIO LEON PIEDRA

CIUDAD

17 0804

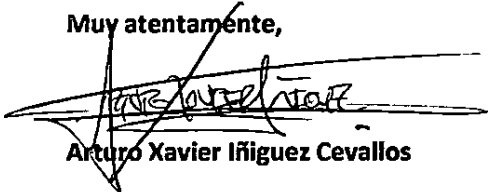
DE MIS CONSIDERACIONES:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INDUSCANSING S.A. celebrada el día de hoy, procedió a elegirlo a usted GERENTE GENERAL, de la misma por el lapso de cinco años. Reemplaza en el cargo al Sr. Gabriel Enrique Cansing Parra, quien renuncio.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía

Los Estatutos Sociales de la Compañía consta en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Antonio Haz Quevedo, el 6 de Marzo del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo canton el 26 de Marzo del 2013.

Muy atentamente,



Arturo Xavier Iñiguez Cevallos

Secretario de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía INDUSCANSING S.A. según consta del nombramiento que antecedente:

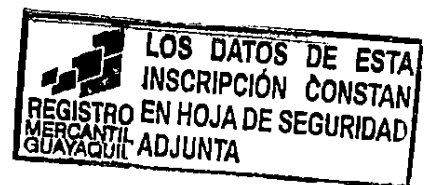
Guayaquil, 5 de AGOSTO del 2015.



FIDEL ANTONIO LEON PIEDRA

GERENTE GENERAL

C.I.0911216851



Escen est

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:38.903
FECHA DE REPERTORIO:05/ago/2015
HORA DE REPERTORIO:12:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INDUSCANSING S.A.**, a favor de **FIDEL ANTONIO LEON PIEDRA**, de fojas **31.657 a 31.659**, Registro de Nombramientos número **9.989**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 38903



Guayaquil, 07 de agosto de 2015

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1208851

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
DIRECCION GENERAL DE ATENCION A LA CIUDADANIA
RECIBIDO

24 AGO 2015

HORA: 12:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: *Michelle*